ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100.8.2-08

CONTRATANTE	Institución Educativa Moderna de Tuluá
CONTRATISTA	Mke Technology SAS
OBJETO	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los equipos de cómputo, impresoras, equipos de video, equipos de sonido y accesorios básicos para su funcionamiento de algunas sedes de la Institución Educativa.
VALOR CONTRATADO	$13.465.000
VALOR ADICIONADO	$0
VALOR FINAL CONTRATADO	$13.465.000
PLAZO INICIAL	01 mes
PLAZO TOTAL	02 meses
FECHA DE INICIO	10 de agosto de 2026
FECHA FINALIZACIÓN	10 de septiembre de 2026/12 de octubre de 2026
SUPERVISOR	DIANA CAROLINA GIL RIVERA

En el municipio de Tuluá, Valle, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Institución Educativa Moderna de Tuluá: SANDRO VILLEGAS ALZATE, Rector de la Institución, CARMEN ROSA PALOMINO GAMBOA, como contratista y representante legal de MKE TECHNOLOGY SAS y con la asistencia de DIANA CAROLINA GIL RIVERA, quien actuó en calidad de supervisor(a), a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato en mención, con fundamento en el inciso 1º del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 100.8.2-08, con un término inicial de un (01) mes.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato y la Institución Educativa a la fecha recibió los elementos descritos en el objeto contractual a entera satisfacción; exceptuando lo indicado en la observación del informe de supervisión el 9 de octubre de 2026.

Continuación Acta de Liquidación Contrato de Prestación de Servicios No. 100.8.2-08

TERCERO: Que de acuerdo a lo establecido en la cláusula tercera VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO, se presenta el siguiente balance financiero del contrato:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13.465.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$13.365.000
VALOR PAGADO DEL CONTRATO	$13.365.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	$100.000

En consecuencia, las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar de común acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios No. 100.8.2-08

SEGUNDO: En consideración al balance financiero del contrato, la Institución Educativa se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto con el Contratista.

El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

Firman a continuación los que en ella intervinieron, a los quince (15) días del mes de octubre de 2026.

SANDRO VILLEGAS ALZATE
Rector
Institución Educativa Moderna

CARMEN ROSA PALOMINO G.
c.c. 63.317.946 de Bucaramanga

Diana C. Gil

DIANA CAROLINA GIL RIVERA
Supervisor(a)